



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, domingo 23 de diciembre de 2018

Número 5186

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el viernes 21 de diciembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 4 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Domingo 23 de diciembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos once diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y dos minutos del día viernes veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura de las actas de las sesiones de los días dieciocho y diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, y de la misma manera se aprueban.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia hace comentarios en relación a los incidentes ocurridos en el Palacio Legislativo. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional y Mario Delgado Carrillo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y en el monitor de sus curules dictámenes de las comisiones:

a) De Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

b) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (post mórtem), a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

La Presidencia informa que se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad. Respecto del segundo dictamen, solicita a la Secretaría, poner a consideración del pleno, en votación económica, si se autoriza someter a discusión y votación de inmediato. Se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (post mórtem), a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión al diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática;

A las doce horas con cuarenta y siete minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta diputadas y diputados.

Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Héctor Joel Villegas González, del Partido Encuentro Social; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional y Juan Ángel Bautista Bravo, de Morena.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena.

Sin más oradores registrados en votación nominal por cuatrocientos cuarenta y nueve a favor; uno en contra y cero abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” (Postmortem), a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y el diputado: Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena y Juan Francisco Espinoza Eguia, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia informa a la asamblea, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de sus curules el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece” a la ciudadana María del Rosario Ibarra de la Garza. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad. Acto seguido se consulta a la asamblea si se autoriza someter a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece” a la ciudadana María del Rosario Ibarra de la Garza. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión al diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Lizeth Sánchez García, del Partido del Trabajo; Laura Érika Garza Gutiérrez, del Partido Encuentro Social; Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; María de los

Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional y Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena. Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e intervienen en pro la diputada y los diputados: Lorena Villavicencio Ayala, Javier Ariel Hidalgo Ponce, y Rubén Cayetano García, todos de Morena. En su oportunidad, y desde su curul, responde alusiones personales la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por cuatrocientos quince votos a favor; cero en contra y treinta abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece” a la ciudadana María del Rosario Ibarra de la Garza. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 46 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el sábado 22 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de

grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>